

ACTA 12 DEL ÚNICO TRIBUNAL DESIGNADO PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR, GRUPO C2 de acuerdo a la clasificación profesional establecida en el artículo 76 de Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, perteneciente a la Oferta de Empleo Público 2019 cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de la Concejala-Delegada del Área de Administración General y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera número VJREC-00030-2022.

En Vejer de la Frontera a 19 de octubre de 2023.

Siendo las doce horas del día 19/10/2023 se reúne en el Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera situado en la Plaza de España, s/n de Vejer de la Frontera el Tribunal calificador, todo ello como consecuencia del escrito presentado por Doña Sandra María Rosa García que tiene entrada en el Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera en fecha de 17/10/2023 y con RME número 2023010900E en el que presenta su renuncia al nombramiento como funcionaria de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera y todo ello en base a la propuesta realizada por este Tribunal en su sesión celebrada el día 13/07/2023.

Los miembros del Tribunal que asisten a la presente sesión son los siguientes:

- Presidenta Titular: Doña Milagrosa García Morales (asiste de forma telemática).
- Vocal titular: Doña Ángela Bohórquez Lázaro (asiste de forma telemática).
- Vocal titular: Doña Josefa Fernández Quintino (asiste de forma presencial).
- Vocal titular: Don Juan Manuel Pérez Sánchez (asiste de forma presencial).
- Vocal titular: Don Manuel Utrera Montañés (asiste de forma telemática).
- Secretario titular: Don Francisco Javier Begines Mena (asiste de forma presencial).

Dicho lo anterior y en atención a las Bases que rigen el presente procedimiento selectivo y más concretamente la Base 8.2 que establece que *“Si dentro del plazo indicado, y salvo causas de fuerza mayor el aspirante propuesto no presentara la documentación referida, no reuniera los requisitos exigidos o del examen de la documentación presentada se dedujera que carece de algunos de los requisitos establecidos en la bases, no podrá ser nombrado funcionario, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la convocatoria.*

En el supuesto anterior, el Tribunal Calificador queda facultado para proponer al siguiente aspirante de la lista, que habiendo superado todas las pruebas, haya obtenido mayor puntuación y así sucesivamente”

La renuncia presentada por Doña Sandra María Rosa García ha de entenderse dentro de los supuestos previstos en la mencionada Base 8.2 y es por ello que este Tribunal en base a las mismas y a la vista de las anteriores deliberaciones y por unanimidad de sus miembros **ACUERDA:**

PRIMERO: PROPONER el nombramiento como funcionaria de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera a **DOÑA MARÍA JESÚS ARZÚA FERNANDEZ**, al

FIRMADO POR	ANGELA BOHORQUEZ LAZARO MILAGROSA GARCIA MORALES	19/10/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm576DF7XASZMFCVQBML3552ESN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Código Seguro De Verificación	oKdHefvgDd+Zp1Cm/LgAog==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Begines Mena		Firmado	20/10/2023 08:24:36
	Manuel Utrera Montañés		Firmado	19/10/2023 14:54:17
	Juan Manuel Perez Sanchez		Firmado	19/10/2023 14:29:58
	Josefa Fernández Quintino		Firmado	19/10/2023 14:27:59
Observaciones			Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/oKdHefvgDd+Zp1Cm/LgAog==			



objeto de que presente en el Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera en un plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Acta la documentación detallada en la Base 8 de las Bases que rigen el presente proceso selectivo.

SEGUNDO: En caso de que la mencionada aspirante estuviera incurso en algunos de los supuestos previstos en la Base 8.2, este Tribunal propone al siguiente aspirante de la lista y así sucesivamente, todo ello en base al orden de prelación de la lista de aspirantes puesta de manifiesto por este Tribunal en su sesión celebrada el día 13/07/2023.

TERCERO: PUBLICAR la presente Acta en los lugares predeterminados en las Bases que rigen el presente procedimiento selectivo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, los abajos firmantes firman el presente acta como muestra de su conformidad a lo acordado.

Presidenta Doña Milagrosa García Morales

Vocal Doña Ángela Bohórquez Lázaro.

Vocal Doña Josefa Fernández Quintino

Vocal Don Juan Manuel Pérez Sánchez

Vocal Don Manuel Utrera Montañés

Secretario titular: Don Francisco Javier Begines Mena

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANGELA BOHORQUEZ LAZARO	19/10/2023	PÁGINA 2/2
	MILAGROSA GARCIA MORALES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm576DF7XASZMFCVQBML3552ESN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Código Seguro De Verificación	oKdHefvgDd+Zp1Cm/LgAog==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Begines Mena		Firmado	20/10/2023 08:24:36
	Manuel Utrera Montañés		Firmado	19/10/2023 14:54:17
	Juan Manuel Perez Sanchez		Firmado	19/10/2023 14:29:58
	Josefa Fernández Quintino		Firmado	19/10/2023 14:27:59
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/oKdHefvgDd+Zp1Cm/LgAog==			

